

Sesión: Primera Sesión Ordinaria.

Fecha: 21 de enero de 2026.

Horario: 10:00 horas.

Con fundamento en los artículos 37 fracción II, 42 fracción I, 44, 51, 55 y 56 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de las y el integrante de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 11 de diciembre de 2025.
3. Informe 001/CSSPEN/SO/21-01-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la correspondencia recibida y enviada durante el periodo comprendido del 11 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026.
4. Informe 002/CSSPEN/SO/21-01-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la implementación del mecanismo de Encargaduría de Despacho en la plaza de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional Sistema OPLE.
5. Informe 003/CSSPEN/SO/21-01-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la solicitud de eliminación y consulta de las metas colectivas DESPEN-20 y DESPEN-21 a cargo de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional Sistema OPLE, adscritos a la Coordinación de Organización Electoral.
6. Informe 004/CSSPEN/SO/21-01-2026 que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a las notificaciones efectuadas a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema OPLE, en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN).
7. Proyecto de Acuerdo 001/CSSPEN/SO/21-01-2026, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo al ejercicio anual 2026.
8. Asuntos generales.